



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9105 *ITE 2010-1439 comunicació informe RI favorable*

Como consecuencia del expediente ITE 2010/1439 referente a la Inspección técnica de Edificios, y habiéndose intentado la notificación sin resultado positivo, por el presente edicto se notifica a Seguí Estevez Aurea Marina, de conformidad con el Art. 59-4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 194 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que transcrito dice:

Adjunto, anexo, informe técnico municipal favorable en relación a la documentación presentada con fecha de entrada al Registro General 03.02.2011 y número de documento 266.791 para acreditar la rehabilitación integral del edificio referenciado.

Consecuentemente, se le comunica que la fecha de presentación del próximo informe de la Inspección Técnica de Edificios es la de 31.12.2016.

Le recuerdo que, de acuerdo con el artículo 14 del Estatuto de autonomía, pueden ejercer su derecho de opción lingüística por la lengua castellana en cuanto a las futuras notificaciones que se hagan dentro de este procedimiento.

Cualquier documentación o escrito debe presentarse en cualquiera de las oficinas de Atención a la Ciudadanía en: OAC Cort en plaza de Santa Eulàlia, 9, 07001, tfn 971225971; OAC Sant Ferran en avenida Sant Ferran 42, 07013, edificio Policía Local, tfn 971225511; OAC Avingudes en avenida Gabriel Alomar, 18, 07006, edificio Avingudes, tfn 971225900; OAC Pere Garau en calle Pere Llobera 9, 07007, tfn 971225900; OAC S'escorxador en calle Emperadriu Eugènia, 6, 07010, 971201362; OAC Son Ferriol en avenida del Cid 8, 07198, 971426209; OAC Sant Agustí en calle de Margaluz 30, 07015, 971708733; OAC S'Arenal en avenida América, 11, 07600, 971225891; mediante instancia dirigida al Ajuntament de Palma, donde ha de hacer constar el número de expediente. Horario de atención al Público para todas las OAC, todo el año: 8.30 h a 14.00 h de lunes a viernes. Horario ampliado de octubre a mayo: 8.30 h a 17 h de lunes a jueves únicamente en la OAC de Avingudes. Sábados abierto de 9.30 a 13.30 h en Pza. Santa Eulàlia 9 (sólo registro).

Vista la documentación presentada en relación al informe de inspección técnica de edificios (ITE) en fecha 03.02.2011 y con número de documento 266.791, procede informar lo siguiente:

Datos del edificio:

Tipología edificatoria: EDIF. COMERCIAL Y DE OFICINAS ENTRE MEDIANERAS
Situación: C/ SINDICAT, 21
Fecha construcción: ANTERIOR A 1900
Referencia catastral: 0304613DD7800C0001LA

Datos de la rehabilitación integral:

Expediente de licencia: CN 1987/3771
Fecha certificado final de obras municipal: 30.04.1991
Técnico/ca que certifica la rehabilitación integral: SR. PEDRO SALVADOR Y OLIVER-FRONTERA, ARQUITECTO (con la inclusión de los elementos objeto de la Ordenanza en las obras de rehabilitación ejecutadas).

Fecha límite de la ITE: 2016

(a los efectos de la aplicación de la disposición transitoria tercera de la Ordenanza).

A la vista de la documentación aportada, queda justificado que la rehabilitación integral incluye todos los elementos previstos en la ordenanza de protección de los edificios.

Sin perjuicio del deber de conservación de la propiedad en el supuesto de que se observara la aparición de nuevas lesiones antes de la próxima inspección.

Palma, 08 de mayo de 2013

La jefa del Departamento de Disciplina y Seguridad de los Edificios,

por delegación (Decreto de Alcaldía núm 10434
de 08/06/2012 publicado en el BOIB 85 de 14/06/12)

Elvira Salvá Armengod

